

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51546 BARCELONA

Edicto

Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona

Hago Saber que:

En el Concurso Abreviado 938/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de ALFATERMIC, S.L.U., con NIF B62836184, con domicilio. en calle Industria 7, nave 7, 00000- Montmeló.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de Administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 12 de noviembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A190067858-1